



APRUEBA PLAN ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIAS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N° 1237

Chillán Viejo, 06 JUN 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer anualmente un Plan de Control y Auditorías a desarrollar el año 2011, por la Unidad de Control Interno Municipal.

Propuesta de Plan de Control y Auditorías, contenida en Memorandum N° 146 del 1 de Junio del 2011 de la Unidad de Control Interno Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el siguiente Plan de Control y Auditorías año 2011 a ejecutar por la Unidad de Control Interno Municipal:

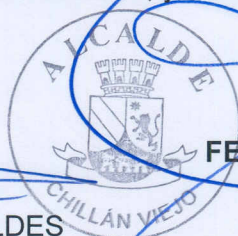
PLAN DE CONTROL Y AUDITORIAS AÑO 2011		
AUDITORIA	DEPARTAMENTO	FECHA
Asistencia social	DIDECO	Junio
Contratos de suministros	MUNICIPIO, DAEM, DESAMU	Julio Agosto
Procesos sumariales	MUNICIPIO, DAEM, DESAMU	Septiembre
Bitácoras vehículos	MUNICIPIO, DAEM, DESAMU	Octubre
Inventario	MUNICIPIO, DAEM, DESAMU	Noviembre Diciembre
Revisión programas sociales fondos externos (solicitudes del H. Concejo)	DIDECO	En forma trimestral año 2011
Visación decretos de pago	MUNICIPIO, DAEM, DESAMU	Trancurso año 2011
Revisión de subvenciones de acuerdo a reglamento	MUNICIPIO	Trancurso año 2011
Confección de procedimientos internos	MUNICIPIO, DAEM, DESAMU	trancurso año 2011

2.- **COMUNIQUESE** a todas las Unidades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/FFV.-

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional del Bío-Bío, Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Mario Sánchez O., Jefe de Policía Local (JPL), Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Rodrigo Carmona O., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Sr. Andrés León S., Director Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM), Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF), Sra. María G. Garrido Blü., Directora Unidad de Control (UCM), Sr. Héctor Salgado N., Jefe Departamento de Tránsito y Transporte (DTT); Sra. Mónica Varela Y., Directora (R) DAEM; Sra. Marina Baibontín R., Directora DESAMU